RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA EL EXPEDIENTE NET775643, "APROVECHAMIENTO ORDINARIO DE MADERA DE SIERRA DE PINUS SP. EN PIE, EN EL PARQUE NATURAL SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS, TÉRMINO MUNICIPAL DE SANTIAGO PONTONES EN LA PROVINCIA DE JAÉN", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 14.100,00 € (IVA NO INCLUIDO).

El canon mínimo de lictación (IVA no incluido) para cada lote del expediente es:

Nº Lote	Descripción	Canon mínimo licitación (IVA no inc.)
1	BUJARAIZA (JA-11070-JA)	2.500,00 €
2	POYO SEGURA PONTONES (JA-11034-JA)	3.600,00 €
3	LAS MALEZAS (JA-11045-JA)	8.000,00 €
******	***SUMA***	**14.100,00 €**

Visto el expediente del mismo resultan los siguientes

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- Por el Órgano de Contratación mediante resolución de fecha 28/10/2019 se procede a acordar el inicio del expediente de contratación.

SEGUNDO.- Reunidos los requisitos previos de preparación del expediente con fecha 29/10/2019 se dicta resolución aprobándose el expediente, según lo previsto en el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, determinándose su tramitación mediante procedimiento abierto y dividiendo el mismo en tres lotes.

TERCERO.- Se publica Anuncio de licitación en el Perfil del Contratante de Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo para su presentación el día 14/11/2019.

CUARTO.- Se han presentado las ofertas que se relacionan a continuación:

Nº	PERSONA LICITADORA	LOTES OFERTADOS
1.	JOSE RAMÓN PIÑERO HERREROS	2 y 3
2.	NOVALIS CONSULTORIA Y COMERCIO S.L.	1, 2 y 3
3.	OLOGIMASA S.L.	2
4.	PEDRO ARROYO MADERAS S.L.	2
5.	RAFAEL HORCAS GARCIA	1

QUINTO.- A los efectos del art. 151.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, los candidatos descartados o excluidos por acuerdo de la Mesa de Contratación en las distintas etapas del procedimiento y las causas son las que aparecen a continuación:

a) JOSE RAMÓN PIÑERO HERREROS (Lotes 2 y 3) al haber incluido en el sobre 1 la oferta económica de los lotes a los que oferta y, por lo tanto, se ha vulnerado por el licitador el secreto de la oferta, al haber propiciado con ello su conocimiento en un momento anterior al señalado legalmente para su apertura pública.

Código Seguro de verificación:1pLDFVKIV4kbBXHHDQzYdg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		FECHA	16/01/2020
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	1pLDFVKIV4kbBXHHDQzYdg==	PÁGINA	1/4

1pLDFVKIV4kbBXHHDQzYdg==

b) RAFAEL HORCAS GARCÍA (lote 1), ya que tras el plazo otorgado para subsanar, no aporta la documentación requerida. En concreto, no entrega la copia compulsada, notarial o administrativamente, de su Documento Nacional de Identidad, ni aporta la garantía provisional mediante aval bancario o bien con el resguardo original del depósito de dicha garantía en las Cajas Provinciales de Depósitos, establecidas en las Delegaciones Territoriales de la Consejería competente en materia de Hacienda, tal y como exige el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (presenta un cheque bancario).

SEXTO.- Las ofertas válidas presentan los valores que aparecen a continuación:

Lote 1, BUJARAIZA (JA-11070-JA)

Licitador	Precio unitario (€/t)	Canon (€) para el lote.
NOVALIS CONSULTORIA Y COMERCIO S.L.	4,16 €	5.200,00 €

Lote 2, POYO SEGURA PONTONES (JA-11034-JA)

Licitador	Precio unitario (€/t)	Canon (€) para el lote.
NOVALIS CONSULTORIA Y COMERCIO S.L.	4,16 €	7.488,00 €
OLOGIMASA S.L.	4,13 € (*)	7.434,00 €
PEDRO ARROYO MADERAS S.L.	4,5423 € (*)	8,176,20 €

Los precios unitarios que se han marcado (*) en la tabla para el lote 2, han sido deducidos de la oferta por faltar la relación valorada. Se han realizado los cálculos teniendo en cuenta el aforo estimado que se ha expresado en la documentación para la licitación.

Lote 3, LAS MALEZAS (JA-11045-JA)

Licitador	Precio unitario (€/t)	Canon (€) para el lote.
NOVALIS CONSULTORIA Y COMERCIO S.L.	4,16 €	16.640,00 €

SÉPTIMO.- El día 05/12/2019 la Mesa de Contratación acuerda proponer la adjudicación de los lotes a los licitadores con la oferta económica más alta para cada lote.

Vistos los acuerdos de la Mesa de Contratación para este expediente, los antecendentes expresados en este documento, y en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente y conforme a lo previsto en el apartado g) del artículo 16 del Decreto 104/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (BOJA 29/04/2011, núm. 83), este órgano de contratación:

Código Seguro de verificación:1pLDFVKIV4kbBXHHDQzYdg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		FECHA	16/01/2020
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	1pLDFVKIV4kbBXHHDQzYdg==	PÁGINA	2/4

1pLDFVKIV4kbBXHHDQzYdg==

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar el expediente **NET775643, "APROVECHAMIENTO ORDINARIO DE MADERA DE SIERRA DE PINUS SP. EN PIE, EN EL PARQUE NATURAL SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS, TÉRMINO MUNICIPAL DE SANTIAGO PONTONES EN LA PROVINCIA DE JAÉN"** a las empresas que se indican a continuación, y por los importes que se señalan, confirmando así la propuesta efectuada por la mesa de contratación.

- **Lote 1** BUJARAIZA (JA-11070-JA) a NOVALIS CONSULTORIA Y COMERCIO S.L., por un importe de CINCO MIL DOSCIENTOS EUROS (5.200,00€), IVA no incluido.
- **Lote 2** POYO SEGURA PONTONES (JA-11034-JA) a PEDRO ARROYO MADERAS S.L., por un importe de OCHO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (8.176,20€), IVA no incluido.
- **Lote 3** LAS MALEZAS (JA-11045-JA) a NOVALIS CONSULTORIA Y COMERCIO S.L., por un importe de DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA EUROS (16.640,00€), IVA no incluido.

SEGUNDO.- Acordar la devolución de las garantías provisionales constituidas a disposición de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P. por los licitadores que se relacionan a continuación, y por los depósitos que se detallan. La devolución será realizada después de la adjudicación, excepto a las personas licitadoras cuya proposición hubiera sido seleccionada para la adjudicación, a las cuales les será retenida hasta que procedan a la constitución de la garantía definitiva.

Caja de Depósitos de la Delegación Provincial de Sevilla
Nombre del Depositante: NOVALIS CONSULTORIA Y COMERCIO S.L. NIF: B21512553
Fecha de constitución: 13/11/2019
Doc. del expediente: 801 2 500583805
Importe: 50,00€
Lote: 1

Caja de Depósitos de la Delegación Provincial de Sevilla
Nombre del Depositante: NOVALIS CONSULTORIA Y COMERCIO S.L. NIF: B21512553
Fecha de constitución: 13/11/2019
Doc. del expediente: 801 2 500583814
Importe: 72,00€
Lote: 2

Caja de Depósitos de la Delegación Provincial de Sevilla
Nombre del Depositante: NOVALIS CONSULTORIA Y COMERCIO S.L. NIF: B21512553
Fecha de constitución: 13/11/2019
Doc. del expediente: 801 2 500583823
Importe: 160,00€
Lote: 3

Código Seguro de verificación:1pLDFVKIV4kbBXHHDQzYdg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		FECHA	16/01/2020
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	1pLDFVKIV4kbBXHHDQzYdg==	PÁGINA	3/4

1pLDFVKIV4kbBXHHDQzYdg==

Caja de Depósitos de la Delegación Provincial de Jaén
Nombre del Depositante: OLOGIMASA S.L. NIF: B23561913
Fecha de constitución: 13/11/2019
Doc. del expediente: 801 2 500583796
Importe: 72,00€
Lote: 2

Caja de Depósitos de la Delegación Provincial de Jaén
Nombre del Depositante: PEDRO ARROYO MADERAS S.L. NIF: B23561426
Fecha de constitución: 14/11/2019
Doc. del expediente: 801 2 500584094
Importe: 72,00€
Lote: 2

TERCERO.- Se designa responsable del contrato que se adjudica al titular de la Jefatura de Área con competencias en la materia de su objeto, a los efectos que se determinan en el art.62 de la LCSP.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar su notificación, o directamente recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla que por turno de reparto corresponda en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 8,3, 14,1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía según Decreto 284/2019, de 12 de febrero, por el que se dispone su nombramiento, publicado en BOJA Extraordinario núm. 3, de 14 de febrero de 2019.

Código Seguro de verificación:1pLDFVKIV4kbBXHHDQzYdg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		FECHA	16/01/2020
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	1pLDFVKIV4kbBXHHDQzYdg==	PÁGINA	4/4

1pLDFVKIV4kbBXHHDQzYdg==